



INFORMACIÓN SOBRE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
PERTINENTE AL LLAMADO A CONCURSO 2022 – IPC 22 -

1. OBJETIVOS

Se provee al futuro profesional de un perfil laboral apto para enfrentar e intervenir en los contextos laborales en los que se desarrolle su rol profesional. El Licenciado en Psicología está especialmente formado en el área de neurociencias. Asimismo, se promueve la práctica profesional con pasantías que le facilitan al futuro psicólogo una inserción laboral con experiencias concretas.

- Su gran desarrollo ha producido una diversificada aplicación profesional, altamente técnica y fuertemente demandada por la sociedad y la cultura contemporánea. Es una carrera de grado que conduce al Título profesional de Licenciado en Psicología. Se hace especial énfasis en los aspectos prácticos de la carrera, incluyendo instancias globalizadoras de la práctica profesional. Integra líneas de Investigación y de Extensión acordes al perfil profesional que desarrollamos en el plan de estudios y que responde a las necesidades y demandas que se analizan en el contexto de la provincia.
- Presenta en su tramo final (desde el segundo cuatrimestre de cuarto año y todo el quinto año) las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS)
- Presenta un desarrollo en los modelos Clínicos vigentes y actualizados mundialmente: Humanístico Existencial, Psicoanalítico; Cognitivo Conductual, Sistémico Comunicacional.
- Tiene una actividad Práctica basada en las Variables que han investigado en avanzada para la efectividad en Psicoterapia: Principio Prescriptivos de Intervención en la Clínica.
- Presenta desarrollos de investigación; teóricos y prácticos de la Psicología Comunitaria. (los alumnos inician las prácticas en las comunidades desde el primer año)
- La Psicología Forense integrada en sus modelos de gestión para los programas provinciales.
- La Psicología Educacional con sus abordajes Integrados en el rol del psicólogo educacional atento a las variables de todo el Sistema educativo, incluso a la gestión colaborativa en conflictos.



- El Pensamiento Sistémico y la Práctica Sistémica destinada al desarrollo del Abordaje Integral del Paciente Crónico, de la Orientación y Terapia Familiar.
- Por ser parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, partimos de los principios de la neurociencia aplicados a la psicología como ciencia y como disciplina, presentes en la Biología, Neurobiología y la Psicofarmacología.
- Los alumnos son orientados en el recorrido de su carrera para desarrollar habilidades y competencias en relación a las incumbencias de la Profesión (Ministerio de la Nación) del perfil profesional que proponemos.

2. PERFIL DE EGRESADO

El graduado de la UM será un profesional de la Salud capaz de detectar las necesidades de las personas, los grupos, las organizaciones y las comunidades donde trabaja, abordando las problemáticas en gestiones colaborativas y efectividad presente en acciones transferibles y susceptibles de ser investigadas desde una mirada salutogénica, basada especialmente en la Psicología Positiva

- Analizar la realidad con buen manejo de la información.
- Comprender las nuevas situaciones psicológicas y sociales para orientar los cambios personales, grupales e institucionales.
- Integrarse a equipos interdisciplinarios.
- Conocer y respetar los derechos humanos, contribuyendo a su defensa.
- Cumplir estrictamente los códigos de conducta ética y profesional.
- Realizar el diagnóstico, pronóstico y seguimiento psicológico de personas y núcleos sociales e institucionales.
- Planificar y ejecutar proyectos de investigación con creciente autonomía metodológica y teórica.
- Lograr una actitud analítica y flexible que le permita reconocer la necesidad de actualización permanente.

3. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO.

Link: <https://um.edu.ar/wp-content/uploads/Plan-de-Estudios-detallado.pdf>

4. Programas vigentes de la materia.

Solicitarlo al mail: patricia.bruno@um.edu.ar